



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2017

FECHA: 21 de enero de 2017
HORA: 7:00 a.m.
LUGAR: Sala Alterna Rectoría

ASISTENTES:

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.
Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.
Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.
Dr. Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo
Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente.
Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo – Representante de los Pensionados.
Dr. Gonzalo Gómez Patiño – Director UISALUD.

INVITADOS

Dra. Sonia Valdivieso Ardila – Secretaria del Consejo de Dirección.

AUSENTES:

Sra. Patricia Díaz Vargas - Representante del Sector Administrativo.
Profesora Myriam Orostegui Arenas – Presidenta de la Asociación de Usuarios.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°008 de noviembre 26 de 2016.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Lectura de correspondencia.
5. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 7:00 a.m., siendo presidida por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño informa que la Sra. Patricia Díaz Vargas no pudo asistir a la sesión del día de hoy, porque se encuentra incapacitada.

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 001 DE 2017

La Profesora Myriam Ruíz Rodríguez comenta que la Profesora Myriam Orostegui Arenas, se excusó por su inasistencia, porque desde ayer en la noche se encuentra indispuesta.

Verificado el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

2. CONSIDERACIÓN ACTA N°008 DE NOVIEMBRE 26 DE 2016

El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo sugiere que para mayor claridad, en el primer párrafo del punto 3.2 se especifique que el presupuesto aprobado corresponde al período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2016.

Una vez realizado el ajuste sugerido, el Consejo de Dirección aprueba por unanimidad, el Acta N°008 de noviembre 26 de 2016.

3. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño indica que el Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2016, será presentado al Sr. Rector la próxima semana, por lo tanto la presentación al Consejo de Dirección, se realizará en la siguiente sesión.

El Dr. Gómez Patiño presenta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta, destacando los siguientes aspectos:

3.1. Ejecución Presupuestal a Diciembre 31 de 2016.

- El Presupuesto aprobado para el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2016, por el Consejo Superior de la UIS, para el Fondo 12 – UISALUD, asciende a \$13.878 millones, distribuidos en cinco fondos (9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios)
- A diciembre 31/16, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó una ejecución presupuestal de \$14.737 millones (106,2%), de los cuales: 1) El 70,9% (\$10.453 millones) son aportes al Plan de Beneficios y Plan Adicional de Beneficios; 2) El 17,1% (\$2.525 millones) corresponde a rendimientos financieros sobre los portafolios de inversión y cuenta de ahorros de UISALUD; 3) El 10,1% corresponde al traslado de \$1.483 millones efectuado por CAPRUIS en el mes de enero/16, en cumplimiento del Acuerdo 109/15 del Consejo Superior



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2017

de la UIS;4) El 0,9% (\$140 millones) a traslados; 5) El 0,7% (\$103 millones) a recobro por servicios prestados a usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud – RUSS y 6) El 0,2% (\$32 millones) por descuentos financieros.

- El rubro de Otras Rentas Propias – Descuentos Financieros, presentó una ejecución presupuestal del 26,1% (\$32,3 M), debido entre otras razones, a que en el proceso contractual con las Clínicas e IPS, estas no ofertaron descuentos financieros y a que la contratación con los Laboratorios Farmacéuticos, se formalizó en el último cuatrimestre del año.
- Al finalizar el mes de diciembre/16, el presupuesto de egresos de la Unidad registró una ejecución presupuestal del 78,3% (\$10.864 millones), de los cuales, el 84,4% (\$9.168 millones) corresponde al rubro de Gastos de Operación (Medicamentos y servicios médico asistenciales).
- El rubro de medicamentos representa el 23,6% del total del presupuesto de gastos ejecutado.
- A diciembre 31 de 2016, según lo establecido en el Acuerdo N°097 de 2015, del Consejo Superior, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$1.756 millones, para atender compromisos correspondientes a gastos de operación de la Unidad, que al cierre de la vigencia fiscal no se ejecutaron en su totalidad.

El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo pregunta si los resultados de UISALUD a diciembre 31 de 2016, son comparables con los de CAPRUIS al cierre del año 2015.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño responde que no se pueden comparar, porque el período y la distribución de los rubros son diferentes. Además, UISALUD no tiene que cubrir egresos por concepto de: Retroactividad de cesantías, prima de antigüedad, bonos y mesadas pensionales, entre otros.

El Profesor Jaime Alberto Camacho Pico pregunta por qué no se ejecutó el 100% del rubro Servicios Personales.

El Dr. Gómez Patiño responde que inicialmente, algunos de los cargos establecidos en la nómina no fueron provistos y fueron designados en el último trimestre del año o cubiertos a través de Ordenes de Prestación de Servicios. Sólo un médico especialista aceptó la vinculación en nómina, de diez cargos que se tenían previstos.

3.2. Tesorería.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2017

- A diciembre 31/16, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$35.388 millones, que al compararse con los registrados a abril 1/16, presentan un incremento del 24,7%.
- Los días 28 y 31 de octubre de 2016, CAPRUIS en Liquidación, le cedió a la Universidad Industrial de Santander (UISALUD), activos de renta fija correspondientes al Fondo de Reserva Recursos UIS, por un valor nominal de \$2.672 millones, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 109 de 2015, del Consejo Superior de la UIS.
- El 51.8% de las inversiones de UISALUD, corresponden a deuda pública y el 48.7% a deuda privada de emisores con calificación AAA.

3.3. Contratación Red de Servicios.

- Con el objeto de garantizar la prestación de los servicios médico asistenciales a los afiliados, a diciembre 31/16, se suscribieron Contratos, con las clínicas del área metropolitana, IPS especializada, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, servicios de apoyo, profesionales externos y hospitales fuera del área metropolitana, por un valor total de \$5.670 millones, de los cuales se ha ejecutado el 79%.
- Para la prestación de servicios a nivel nacional, se realizaron 6 Convenios Interadministrativos con la Red Universitaria de Servicios de Salud – RUSS, por un valor total de \$98 millones y una ejecución del 45%.

El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo le pregunta al Dr. Gómez Patiño, cuál es su opinión respecto a los resultados obtenidos por UISALUD a cierre del año 2016.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño considera que los resultados son satisfactorios, fue un proceso de aprendizaje que se logró gracias al apoyo de la Dirección de la UIS, de las diferentes dependencias de la Universidad y al personal de UISALUD. Se generó confianza a nivel de la red de prestadores, para quienes existía gran incertidumbre, por las experiencias negativas en contratación con el sector público.

En cuanto al comportamiento presupuestal y financiero que en últimas es el que permite garantizar la prestación del servicio médico asistencial a los afiliados, los resultados son favorables, principalmente por los siguientes aspectos: 1) Se superó el presupuesto de ingresos en cerca de \$859 millones; 2) La ejecución de gastos estuvo por debajo del presupuesto aprobado en un 21.7%; 3) A nivel de contratación de la red de prestadores, se tuvo una ejecución del 80%; y 4) Se generaron excedentes en tesorería por aproximadamente \$4.000 millones.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2017

El Dr. Gerardo Latorre Bayona considera que no ejecutar el presupuesto, se puede interpretar como falta de planeación y deficiencia en la prestación del servicio.

El Dr. Gómez Patiño responde que en el caso de UISALUD es diferente, porque recursos como los del Fondo de Reserva se presupuestan para contingencia y por condición de equilibrio presupuestal. Son garantía como entidad de aseguramiento para cualquier tipo de contingencia futura.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4.1 El Dr. Gonzalo Gómez Patiño da lectura a la carta enviada por parte del Sr. Rector, a la Sra. Irma Liliana Ardila Arenas Representante Legal y Liquidadora de CAPRUIS, en respuesta a un oficio de diciembre 28 de 2016, en el cual solicita prórroga para el traslado a UISALUD, de los excedentes del proceso de liquidación, según Acuerdo N°109 de 2015 del Consejo Superior. En la carta el Sr. Rector le indica que debió hacer la solicitud con mayor anticipación, sin embargo, la presentará en la primera sesión del Consejo Superior para el año 2017. La solicitud fue analizada en la sesión del Consejo Superior del día 20 de enero de 2017, en la cual se acordó ampliar el plazo hasta el 30 de abril de 2017.

El Profesor Jaime Alberto Camacho Pico informa que el día 22 de diciembre de 2016, la Sra. Ardila Arenas le envió un informe a la Junta Asesora de CAPRUIS, vía correo electrónico, en el cual no se evidenciaba el cumplimiento de la fecha establecida en el cronograma (diciembre 15 de 2016), para el traslado de excedentes del proceso de liquidación a UISALUD. De acuerdo a lo anterior, el Profesor Gonzalo Patiño citó a reunión para el día 26 de diciembre/16 y en dicha reunión, la Sra. Ardila Arenas explicó que estaba pendiente del estado de cuenta del Ministerio de Salud y Protección Social, de Colpensiones (Bonos Pensionales); y del Paz y Salvo, otorgado por la Superintendencia Nacional de Salud, quien reportó a CAPRUIS en el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, reporte que se originó en la multa impuesta según Resolución N°1948 de diciembre 13 de 1999, ante la no compensación. De igual manera, no se conocía en forma cierta el estado de algunos procesos legales adelantados a cargo de la Caja, a fin de evaluar el valor real a provisionar y trasladar al fideicomiso o encargo fiduciario, que será entregado al administrador fiduciario seleccionado.

De acuerdo a lo anterior, la Junta Asesora de CAPRUIS, le sugirió a la Sra. Ardila Arenas solicitar al Consejo Superior, una prórroga para el traslado de los excedentes del proceso de liquidación de la Caja a UISALUD.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño comenta que el día de ayer participó en la sesión del Consejo Superior y uno de los temas tratados fue el proceso de liquidación de CAPRUIS. Una de las observaciones es que se debe hacer la calificación de los pasivos y establecer la probabilidad de



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2017

ganar o perder cada una de las demandas. El Consejo Superior amplió el plazo para el traslado de los excedentes del proceso de liquidación, hasta abril 30 de 2017, con el condicionamiento de realizar un informe mensual.

4.2 El Dr. Gómez Patiño manifiesta que consultó con la oficina jurídica lo referente a la respuesta a la comunicación del Dr. Edgar Mauricio Pedraza, sin embargo, teniendo en cuenta que el oficio estaba dirigido al Sr. Rector, se consideró que sólo él diera respuesta. En el oficio el Sr. Rector invita al Dr. Pedraza a presentar por escrito las sugerencias y/u observaciones frente a los temas que propone en su comunicación, a las unidades académico administrativas que tienen asignadas las competencias para atenderlas, en primer caso al Presbítero Fredy Ramírez capellán adscrito a la División de Recursos Humanos y al Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad, indicándole los correos electrónicos a los cuales puede escribirles y le agradece de antemano su interés en participar en la construcción de la Universidad en su calidad de egresado.

5. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo pregunta cómo se ajusta el presupuesto aprobado para la vigencia 2017, teniendo en cuenta que los ingresos por concepto de aportes fueron proyectados con un incremento del 8.6%.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño manifiesta que hay que esperar un poco para hacer cualquier tipo de ajuste, porque el aumento para los empleados públicos no es igual al incremento del salario mínimo.

El Profesor Martínez Caicedo indica que el incremento para los empleados activos no, pero el de los pensionados ya se conoce, y es menor al 8.6%.

El Dr. Gerardo Latorre Bayona comenta que se puede solicitar una reducción, pero sería prematuro hacerlo en éste momento.

El Dr. Gómez Patiño expresa que además se tienen recursos adicionales recibidos y no ejecutados que se adicionarán al presupuesto de la vigencia 2017.

El Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides manifiesta que en la última reunión sostenida en el mes de diciembre de 2016, con la Comisión para la revisión del Código de Ética de UISALUD, el Profesor Martínez Caicedo realizó una presentación, en la cual plantea que el documento se trabaje en cuatro etapas. Considera importante que la Comisión de revisión del Código de Ética se reúna lo antes posible, para definir una propuesta de trabajo, por lo tanto, se programa reunión para el día lunes 23 de enero de 2017 a las 5:30 p.m., en la Vicerrectoría Académica.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 001 DE 2017

El Profesor Jaime Alberto Camacho Pico solicita que les sea enviado a través de correo electrónico a todos los miembros del Consejo de Dirección, el cronograma de reuniones para el año 2017.

Siendo las 9:00 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.


GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES
Presidente Consejo de Dirección (e)


SONIA VALDIVIESO A.
Secretaria Consejo Dirección